

Victor Hugo

El último día  
de un condenado

Prólogo de Victor Hugo

ALIANZA EDITORIAL

Título original: *Le dernier jour d'un condamné*

Diseño de cubierta: Elsa Suárez Girard/[www.elsasuares.com](http://www.elsasuares.com)  
Imagen: © Getty Images

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© de la traducción: Antonio Álvarez de la Rosa, 2018  
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2018  
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 Madrid  
[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)  
ISBN: 978-84-9104-965-4  
Depósito legal: M. 31.456-2017  
Printed in Spain

---

SI QUIERE RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LAS NOVEDADES DE  
ALIANZA EDITORIAL, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN:

[alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

---

## Prólogo

Al comienzo de la edición de esta obra, publicada sin el nombre del autor, solo había estas pocas líneas que pasamos a leer:

Hay dos maneras de darse cuenta de la existencia de este libro. O bien hubo un fajo de papeles amarillentos y de tamaño desigual sobre el que se hallaron, registrados uno a uno, los últimos pensamientos de un miserable; o bien existió un hombre, un soñador dedicado a observar la naturaleza en provecho del arte, un filósofo, un poeta, qué sé yo, fantaseando sobre esta idea, que le atrapó o más bien por la que se dejó atrapar, y solo pudo quitársela de encima volcándola en un libro.

De estas dos explicaciones, elija el lector la que prefiera.

Como puede verse, en la época en que este libro fue publicado el autor no estimó oportuno expresar todo su pensamiento. Prefirió esperar a que fuera comprendido y comprobar si lo sería. Lo ha sido. Hoy el autor puede desenmascarar la idea política, la idea social que quiso popularizar bajo esta inocente y cándida forma literaria. Declara o más bien confiesa en voz alta que *El último día de un condenado* solo es un alegato, directo o indirecto, según se prefiera, a favor

de la abolición de la pena de muerte. Lo que pretendió hacer, lo que desearía que la posteridad viese en su obra, si alguna vez se ocupa de algo tan nimio, no es la defensa especial, siempre fácil y siempre transitoria, de optar por tal o cual criminal, por tal o cual acusado concreto. Es el alegato general y permanente por todos los acusados presentes y futuros, el derecho esencial de la humanidad manifestado y declarado como un clamor ante la sociedad, que es el Tribunal Supremo. Es la denegación máxima, *abhorrescere a sanguine*,alzada para siempre como prólogo a todos los procesos criminales. Es la sombría y fatal cuestión que palpita oscuramente en el fondo de todas las causas capitales bajo el triple espesor del *pathos* con que se envuelve la retórica sangrienta de la gente del rey. Es la cuestión de vida y muerte, insisto, despojada, desnudada de los retorcimientos sonoros del Ministerio fiscal, brutalmente alumbrada, situada donde puedan verla, donde debe estar, donde está en realidad, en su auténtico medio, en su medio horrible, no en el tribunal, sino en el cadalso, no en el juez, sino en el verdugo.

Es lo que quiso hacer. Si un día el porvenir le otorgara la gloria de haberlo hecho, cosa que no osa esperar, no querría otra corona.

Lo declara y lo repite, lo defiende en nombre de todos los acusados posibles, inocentes o culpables, ante tribunales, audiencias, jurados, justicias. Este libro va dirigido a todo el que juzga. Y para que el alegato sea tan vasto como la causa, ha debido –razón por la que *El último día de un condenado* fue concebido así– podar todo lo contingente, lo accidental, lo particular, lo especial, lo relativo, lo modificable, el episodio, la anécdota, el acontecimiento, el nombre propio, y limitarse (si a eso se le

puede llamar limitarse) al alegato en pro de la causa de un condenado cualquiera, ejecutado un día cualquiera y por un quítame allá ese crimen. ¡Afortunado si, con la única herramienta de su pensamiento, ha hurgado lo suficiente para que sangre un corazón bajo el *aes triplex*<sup>1</sup> del magistrado! ¡Afortunado si ha hecho compasivos a los que se creen justos! ¡Afortunado si, a base de horadar en el juez, ha logrado a veces reencontrar a un hombre!

Hace tres años, cuando apareció este libro, algunos imaginaron que valía la pena discutir la idea al autor. Unos pensaron que se trataba de un libro inglés, otros, de un libro americano. ¡Singular manía de buscar a mil leguas el origen de las cosas y de creer que el arroyo que lava la calle nace en las fuentes del Nilo! ¡Lo siento! Ni libro inglés, ni libro americano, ni libro chino. La idea de *El último día de un condenado* la obtuvo el autor no de un libro –no acostumbra a buscar sus ideas tan lejos–, sino de donde todos podemos sacarla, de donde quizá usted podía haberla sacado (¿quién no ha tenido en su mente o soñado *El último día de un condenado?*), sencillamente de la plaza pública, de la plaza de Grève<sup>2</sup>. Un día, al pasar por allí, pescó esa idea fatal que yacía en un charco de sangre bajo los rojos muñones de la guillotina.

Desde entonces, y según la voluntad de los fúnebres jueves del Tribunal Supremo, cada vez que llegaba uno de esos días en que el grito de una sentencia

---

1. *Aes triplex circa pectus*: Un triple bronce alrededor del pecho. Horacio (Oda III) describiendo el arrojado de los primeros navegantes.

2. Plaza de París, situada en el actual Ayuntamiento, donde tenían lugar las ejecuciones públicas. (N. del t.)

de muerte acontece en París, cada vez que el autor oía pasar bajo sus ventanas los aullidos enronquecidos que como una jauría conducen a los espectadores hacia la Grève, en esos instantes retornaba la dolorosa idea, se apoderaba de él, le llenaba la cabeza de gendarmes, de verdugos y multitudes, le explicaba hora a hora los últimos sufrimientos del miserable agonizante –en este momento lo están confesando, en este otro le cortan el pelo, le atan las manos–, le conminaba, a un pobre poeta como él, a contárselo todo a la sociedad, que va a lo suyo, mientras se cumple esa cosa monstruosa, le acuciaba, le empujaba, le sacudía, le arrancaba los versos de su espíritu y los mataba apenas esbozados, obstaculizaba todos sus trabajos, lo interceptaba todo, lo bloqueaba, lo obsesionaba, lo asediaba. Era un suplicio, un suplicio que comenzaba al clarear el día y que, al igual que el del miserable al que torturaban en ese mismo momento, duraba hasta *las cuatro*. Solo entonces, una vez que el *ponens caput expiravit*<sup>3</sup> con el grito siniestro del reloj, el autor respiraba y recuperaba un poco la libertad del espíritu. Por fin, un día –a su parecer, el siguiente a la ejecución de Ulbach– se puso a escribir este libro. A partir de entonces, se sintió aliviado. Cuando se comete uno de esos crímenes públicos que llaman ejecuciones judiciales, su conciencia le ha dicho que ya no era solidario; tampoco ha sentido en su frente la gota de sangre que salpica de la Grève sobre la cabeza de todos los miembros de la comunidad social.

---

3. *Bajó la cabeza y expiró*: así relata san Juan la muerte de Jesús. Louis Ulbach fue ejecutado a la edad de veinte años por un crimen pasional.

Sin embargo, no es suficiente. Está bien lavarse las manos, pero sería mejor impedir que corriera la sangre.

Por ello, no conoce objetivo más elevado, más santo, más augusto que este: colaborar en la abolición de la pena de muerte. Por ello, y desde el fondo de su corazón, se adhiere a los votos y a los esfuerzos de los hombres generosos de todas las naciones que, desde hace varios años, trabajan para derribar el árbol patibulario, el único árbol que las revoluciones no desarraigan. Con alegría y a pesar de lo enclenque que es, le ha llegado el turno de dar su hachazo y ensanchar en lo posible el tajo que Beccaria, hace sesenta y seis años, le dio al viejo patíbulo erigido desde hace tantos siglos sobre la cristiandad<sup>4</sup>.

Acabamos de decir que el cadalso es el único edificio no demolido por las revoluciones. En efecto, es raro que las revoluciones sean parcas en sangre humana. Llegan con el objetivo de podar, de desramar, de descabezar la sociedad y, sin embargo, la pena de muerte es una de las podaderas que más les cuesta quitarse de encima.

Confesaremos no obstante que si alguna revolución nos pareció digna y capaz de abolir la pena de muerte fue la revolución de Julio<sup>5</sup>. En efecto, da la impresión de que correspondía al movimiento popular más clemente de los Tiempos modernos borrar la

---

4. Cesare Bonesana, marqués de Beccaria, autor de un tratado *De los delitos y las penas*, renovador del derecho penal y feroz crítico de los procedimientos jurídicos y policíacos de su época.

5. Alusión a las «gloriosas», las tres jornadas de lucha insurreccional del pueblo de París contra la dictadura del rey Carlos X (27, 28 y 29 de julio de 1830). (N. del t.)

penalidad bárbara de Luis XI, de Richelieu y de Robespierre, e inscribir en el frontispicio de la ley la inviolabilidad de la vida humana. 1830 merecía romper la cuchilla de 1793.

Por un momento así lo creímos. En agosto de 1830, hubo tanta generosidad y piedad en el aire, tal espíritu de tranquilidad y de civilización flotando en la masa, sentimos el corazón tan henchido ante la proximidad de un hermoso futuro, que nos pareció que la pena de muerte quedaba abolida por derecho, de golpe, por consentimiento tácito y unánime, como el resto de todo lo malo que nos había perjudicado. El pueblo acababa de hacer una fogata con los andrajos del Antiguo Régimen. Aquel era el andrajo sangriento. Creímos que estaba en aquel montón. Creímos que había sido quemado como los demás. Durante algunas semanas, confiados y crédulos, tuvimos fe en el futuro de la inviolabilidad de la vida y en la inviolabilidad de la libertad.

Apenas habían transcurrido dos meses cuando se intentó convertir en realidad legal la sublime utopía de César Bonesana.

Por desgracia, fue un intento torpe, tosco, casi hipócrita, hecho con un interés que no era el interés general.

Como se recordará, en el mes de octubre de 1830, días después de haber desaparecido del orden del día la propuesta de enterrar a Napoleón bajo la columna<sup>6</sup>, toda la Cámara lloró y bramó. Se puso sobre el tapete la cuestión de la pena de muerte (ya diremos más

---

6. Victor Hugo se refiere a la columna Vendôme, propuesta de algunos diputados que el escritor criticó con ferocidad. (N. del t.)



adelante con ocasión de qué) y pareció entonces que todas esas entrañas de legisladores se vieron acometidas por una súbita y maravillosa misericordia. Todos hablaban, gemían, alzaban las manos al cielo. La pena de muerte, ¡Dios mío!, ¡qué horror! Un viejo fiscal general, blanqueado en su rojo ropaje, alimentado toda su vida por el pan empapado en la sangre de las acusaciones, adoptó de repente un aire piadoso y puso a los dioses por testigo de la indignidad de la guillotina. Durante dos días, la tribuna se llenó de sermoneadores plañideros. Fue un lamento, un infinito llanto, un concierto de lúgubres salmos, un *Super flumina Babylonis*, un *Stabat mater dolorosa*, una gran sinfonía en do, coral e interpretada por toda esa orquesta de oradores que adorna los primeros bancos de la Cámara y produce los hermosos sonidos de los grandes días. Uno con voz de bajo, otro con su falsete. No faltó de nada. La cosa fue de lo más patética y lastimosa. Sobre todo, la sesión nocturna fue tierna, paternal y desgarradora como un quinto acto de Lachaussée<sup>7</sup>. El buen público, que no comprendía nada, tenía lágrimas en los ojos<sup>8</sup>.

¿De qué se trataba? ¿De abolir la pena de muerte?  
Sí y no.

Veamos los hechos:

Cuatro hombres importantes, cuatro hombres como es debido, hombres que uno puede encontrar en un

---

7. Alusión a Nivelles de La Chaussée y a sus *comedias lacrimosas* del siglo XVIII. (N. del t.)

8. No pretendemos envolver con el mismo desdén *todo* lo que se dijo entonces en la Cámara. Aquí y allá, también se pronunciaron algunas hermosas y dignas palabras. Como todo el mundo, aplaudimos el discurso grave y sencillo del señor de Lafayette y, desde

salón y con quienes quizá intercambia algunas palabras, habían intentado, en las altas regiones políticas, uno de esos golpes atrevidos que Bacon llama *crímenes* y que Maquiavelo denomina *empresas*<sup>9</sup>. Crimen o empresa, la ley, brutal para todos, los castiga con la muerte. Ahí estaban los cuatro desgraciados, prisioneros, cautivos de la ley, custodiados por trescientas escarapelas tricolores bajo las bellas ojivas de Vincennes. ¿Qué hacer y cómo hacerlo? Como comprenderéis, es imposible entrar en la Grève en una carreta, innoblemente maniatados con gruesas cuerdas, espalda contra espalda con ese funcionario innombrable, cuatro hombres como usted y como yo, *hombres de mundo*. ¡Si al menos hubiera una guillotina de caoba!

¡Bien! ¡Lo que hay que hacer es abolir la pena de muerte!

Dicho y hecho, la Cámara se pone manos a la obra.

Observen, señores, que ayer mismo trataban esta abolición de utópica, de teoría, de sueño, de locura, de poesía. Observen que no es la primera vez que intentan llamar su atención sobre la carreta, sobre las gruesas cuerdas y sobre la horrible máquina escarlata, y que es extraño que de repente les salte a la vista ese espantoso artefacto.

¡Así que se trata de esto! No es por vosotros, pueblo, por lo que abolimos la pena de muerte, sino por nosotros, diputados que podemos ser ministros. No queremos que la mecánica de Guillotin muerda a las

---

otro punto de vista, la notable improvisación del señor de Villemain. [N. del A.]

9. Se trata de cuatro ministros de Carlos X que intentaron un golpe de Estado que provocaría la revolución de Julio de 1830.

altas clases. La rompemos. Estupendo si le conviene a todo el mundo, pero solo hemos pensado en nosotros. Ucalegon arde<sup>10</sup>. Apaguemos el fuego. Rápido, suprimamos al verdugo, borremos el código.

Es así como una mezcla de egoísmo altera y desnaturaliza las más hermosas combinaciones sociales. Es la veta negra en el mármol blanco; circula por todas partes y en todo momento aparece de improviso bajo el cincel. Hay que rehacer la estatua.

No es necesario, por supuesto, que declaremos aquí que no somos de los que reclamaban las cabezas de los cuatro ministros. Una vez detenidos esos infortunados, la cólera indignada que había inspirado su atentado se ha transformado, para nosotros y para todo el mundo, en una profunda piedad. Hemos pensado en los prejuicios de educación de algunos de ellos, en el cerebro poco desarrollado de su jefe, relapso fanático y obstinado de las conspiraciones de 1804, encanecido antes de tiempo a la sombra húmeda de las prisiones del Estado, en las necesidades fatales de su posición común, en la imposibilidad de frenar la rápida caída en la que la propia monarquía se había lanzado a rienda suelta el 8 de agosto de 1829, en la influencia de la persona real que hasta entonces nosotros habíamos calculado tan mal, sobre todo en la dignidad que uno de ellos extendió como un manto de púrpura sobre su infortunio. Somos de los que con sinceridad deseábamos que salvaran la vida y de los que estaban dispuestos a consagrarse a ese fin. Por imposible que resultara, si su cadalso se hubiese levantado un día en la plaza de Grève, no du-

---

10. *Jam proximus ardet Ucalegon* (Ucalegón arde cerca de aquí), frase de la *Eneida* de Virgilio, en el momento del incendio de Troya. (N. del t.)

damos –si es una ilusión, queremos conservarla–, no dudamos de que hubiese habido una sublevación para derribarlo y el que escribe estas líneas hubiera formado parte de esa sublevación. Porque, todo hay que decirlo, en las crisis sociales, de todos los cadalsos, el cadalso político es el más abominable, el más funesto, el más venenoso, el que más necesita ser extirpado. Esa especie de guillotina se enraíza en el pavimento y en poco tiempo nuevos esquejes brotan por todo el suelo.

En tiempos de revolución, atención a la primera cabeza que cae. Le abre el apetito al pueblo.

Personalmente, estábamos de acuerdo con los que querían salvar a los cuatro ministros, de acuerdo por razones sentimentales y por razones políticas. Sencillamente, hubiésemos preferido mejor ocasión para proponer la abolición de la pena de muerte.

Si hubiesen propuesto esta deseable abolición no respecto a los cuatro ministros descabalgados desde las Tullerías a Vincennes, sino a propósito de cualquier asaltador de caminos, a propósito de uno de esos miserables que apenas miráis cuando pasan a vuestro lado por la calle, a los que no habláis, cuyo trato polvoriento evitáis instintivamente; desgraciados cuya infancia harapienta ha corrido con los pies descalzos por el barro de los caminos, temblando en invierno sobre las aceras de las avenidas, calentándose junto al tragaluz de las cocinas del señor Véfour<sup>11</sup> donde estáis cenando, desenterrando aquí y allá una corteza de pan en un montón de basura y limpiándola antes de comerla, rastrillando todo el día el arroyo con un clavo para encontrar unos céntimos y tenien-

---

11. Referencia a un conocido y lujoso restaurante de París. (N. del t.)

do como única diversión el espectáculo gratis de la fiesta del rey y las ejecuciones en Grève, el otro espectáculo gratis; pobres diablos, empujados por el hambre al robo y por el robo a todo lo demás; niños desheredados de una sociedad madrastra, que la cárcel acoge a los doce años, el presidio a los dieciocho, el cadalso a los cuarenta; infortunados que con una escuela y un taller hubieseis podido transformar en buenos, morales, útiles, y con los que no sabéis qué hacer, entregándolos, como un fardo inútil, unas veces al rojo hormiguero de Tulón, otras al mudo recinto de Clamart<sup>12</sup>, recortándoles la vida tras haberles robado la libertad; si hubieseis propuesto la abolición de la pena de muerte a propósito de uno de estos hombres, ¡oh!, entonces sí que vuestra sesión hubiera sido realmente digna, grande, santa, majestuosa, venerable. Desde los augustos padres de Trento, que invitaban a los herejes al concilio en nombre de las entrañas de Dios, *per viscera Dei*, porque esperan su conversión, *quoniam sancta synodus sperat hoereticorum conversionem*, ninguna asamblea humana hubiese presentado al mundo espectáculo más sublime, más ilustre y más misericordioso. Siempre ha sido propio de los realmente fuertes y realmente grandes preocuparse por el débil y el pequeño. Sería hermoso un consejo de brahmanes apoyando la causa del paria. La causa del paria era aquí la del pueblo. Al abolir la pena de muerte, por su causa y sin esperar a que fueseis parte interesada en la cuestión, hacíais más que una obra política, hacíais una obra social.

---

12. Respectivamente, presidio y cementerio en el que enterraban a los condenados a muerte. (N. del t.)

Sin embargo, ni siquiera habéis hecho una obra política al intentar abolirla no para abolirla, ¡sino para salvar a cuatro desgraciados ministros cogidos con la mano en la masa de los golpes de Estado!

¿Qué ocurrió? Al no haber sido sinceros, hemos desconfiado. Cuando el pueblo ha visto que querían darle el pego, se enfadó contra toda la cuestión en general y ¡cosa extraordinaria! defendió esa pena de muerte cuyo peso soporta en su totalidad. Vuestra torpeza lo llevó hasta ahí. Al abordar la cuestión dando un rodeo y sin franqueza, la habéis puesto en peligro para mucho tiempo. Interpretabais una comedia. La han silbado.

Sin embargo, algunas mentes tuvieron la bondad de tomarse en serio esta farsa. De inmediato, tras la famosa sesión, un ministro de Justicia honrado ordenó a los fiscales suspender toda ejecución capital. Un gran paso, en apariencia. Los adversarios de la pena de muerte respiraron. Su ilusión duró poco.

Acabó el proceso a los ministros. No sé qué sentencia fue dictada. Se ahorraron cuatro vidas. Se eligió el castillo de Ham como justo medio entre la muerte y la libertad. Una vez que se hicieron esos diversos arreglos, se desvaneció todo el miedo en la mente de los dirigentes del Estado y con ese miedo también se fue la humanidad. Ya no se volvió a hablar de abolir el suplicio capital. Una vez que ya no la necesitaron, la utopía volvió a ser utopía, la teoría, teoría, la poesía, poesía.

Sin embargo, seguía habiendo en las prisiones algunos desgraciados, vulgares condenados que se paseaban por los patios desde hacía cinco o seis meses, respirando el aire, tranquilos ya, seguros de vivir,

convencidos de que su prórroga era una gracia. Sin embargo...

A decir verdad, el verdugo había pasado mucho miedo. Se sintió perdido el día en que oyó a los hacedores de la ley hablar de humanidad, filantropía, progreso. El miserable se había escondido, acurrucado bajo su guillotina, incómodo al sol de julio como un pájaro nocturno a plena luz del día, intentando que lo olvidaran, tapándose las orejas y no atreviéndose a respirar. Hacía seis meses que no se le veía. No daba señales de vida. No obstante, poco a poco se fue tranquilizando en sus tinieblas. Había escuchado a las Cámaras y no había oído pronunciar su nombre. Tampoco esas grandes palabras sonoras que tanto le habían asustado. No más comentarios declamatorios del *Tra-tado de los delitos y las penas*. Se ocupaban de algo muy diferente, de algún grave interés social, de un camino vecinal, de una subvención para el Teatro de la Ópera Cómica, o de una sangría de cien mil francos en un presupuesto apoplético de mil quinientos millones. Ya nadie pensaba en el cortacabezas. Visto lo visto, el hombre se tranquiliza, saca la cabeza de su agujero y mira para todos lados; da un paso, luego dos, como no sé qué ratón de La Fontaine, se atreve a salir de debajo de su andamiaje, salta encima, lo repara, lo restaura, lo acicala, lo acaricia, lo hace funcionar y abrillantar, vuelve a engrasar el viejo mecanismo herrumbroso, estropeado por la ociosidad. De repente, se da la vuelta, coge por los pelos en cualquier prisión a uno de esos infortunados que estaban seguros de su vida, lo arrastra hacia él, le quita la ropa, lo ata, lo encadena y, ya está, las ejecuciones vuelven a empezar.

Todo esto es espantoso, pero es historia.

Sí, hubo una prórroga de seis meses concedida a los desgraciados cautivos, cuya pena fue agravada gratuitamente al haberles hecho recuperar el gusto por la vida. Luego, sin razón, sin necesidad, sin saber muy bien por qué, *por placer*, una buena mañana les revocaron la prórroga y con frialdad volvieron a imponer a todas esas criaturas humanas ese sacrificio. Os pregunto ¡Dios mío!, ¿qué nos importaba que esos hombres vivieran? ¿No hay en Francia bastante aire para que todo el mundo respire?

Algo muy monstruoso tuvo que pasar en el corazón de ese hombre el día en que un miserable funcionario de la cancillería, a quien todo eso le daba igual, se levantó de su silla diciendo: ¡nadie piensa ya en la abolición de la pena de muerte! ¡Hora es ya de volver a guillotinar!

Digamos que, por lo demás, nunca las ejecuciones fueron acompañadas de circunstancias más atroces que después de esta revocación de la prórroga de julio, nunca el episodio de la Grève fue más indignante y nunca demostró mejor lo execrable de la pena de muerte. Ese horror redoblado es el justo castigo de los hombres que restablecieron el código de sangre. Que sean castigados por su acción. Bien hecho.

Hay que citar aquí dos o tres ejemplos de lo que ciertas ejecuciones tuvieron de espantoso y de impío. Hay que poner nerviosas a las mujeres de los fiscales. A veces, una mujer es una conciencia.

En el Sur, hacia finales de septiembre pasado –no recordamos con exactitud el lugar, el día ni el nombre del condenado, pero lo encontraríamos si nos discutiesen el hecho, y creemos que fue en Pamiers–, fueron a buscar a un hombre a su prisión en la que juga-



ba tranquilamente a las cartas. Le anuncian que deberá morir al cabo de dos horas, lo que provoca el temblor de todos sus miembros. Olvidado desde hacía seis meses, ya no pensaba en la muerte. Lo afeitan, lo rapan, lo agarrotan, lo confiesan. Entre cuatro gendarmes y a través de la multitud, lo acarrearán hasta el lugar de la ejecución. Hasta aquí, lo normal. Así es como se hace. Llegado ante el cadalso, el verdugo toma el relevo del cura, se lo lleva, lo ata sobre la plataforma, *lo empaqueta*, dicho sea en términos populares, y suelta la cuchilla. El pesado triángulo de hierro se desgaja penosamente, cae rebotando entre las ranuras y, aquí comienza lo horrible, corta al hombre sin matarlo. El hombre exhala un grito espantoso. El verdugo, desconcertado, vuelve a elevar la cuchilla y de nuevo la deja caer. La cuchilla muerde el cuello del paciente por segunda vez, pero no lo corta. El paciente aúlla, la multitud también. El verdugo iza otra vez la cuchilla, esperando que vaya mejor al tercer golpe. Nada. El tercer golpe hace brotar de la nuca del condenado un tercer arroyo de sangre, pero no logra que caiga la cabeza. Abreviemos. El cuchillo subió y cayó cinco veces, cinco veces hirió al condenado, ¡cinco veces aulló el condenado con el golpe y sacudió la cabeza viva gritando gracia! El pueblo indignado arrojó piedras y quiso hacer justicia lapidando al verdugo. El verdugo se ocultó bajo la guillotina y se agazapó tras los caballos de los gendarmes. Aquí no acabó la cosa. Al verse solo sobre el cadalso, el supliciado se había erguido sobre las planchas y allí, en pie, espantoso, chorreando sangre, sosteniendo la cabeza semicortada que caía sobre su hombro, pedía con débiles gritos que le soltaran. La multitud, llena de piedad, estaba a

punto de desbordar a los gendarmes y de socorrer al desgraciado que había sufrido cinco veces su sentencia de muerte. En ese momento, un ayudante del verdugo, un joven de veinte años, sube al cadalso, le dice al paciente que se vuelva un poco para desatarlo y, aprovechando la postura del moribundo que se entregaba confiado, salta sobre su espalda y se pone a cortarle penosamente lo que le quedaba de cuello con no sé qué cuchillo de carnicero. Así se hizo. Así se vio. Sí.

Según la ley, un juez debió asistir a esta ejecución. Con una señal pudo detenerlo todo. ¿Qué hacía ese hombre en el fondo de su carruaje mientras masacraban a un hombre? ¿Qué hacía ese castigador de asesinos mientras asesinaban en pleno día, ante sus ojos, ante el resoplido de sus caballos, ante el cristal de su portezuela?

¡Al juez no lo han enjuiciado! ¡Al verdugo no lo han enjuiciado! ¡Ningún tribunal ha indagado ese monstruoso exterminio de todas las leyes sobre la sagrada persona de una criatura de Dios!

En el siglo diecisiete, en la época bárbara del código criminal, bajo Richelieu, bajo Christophe Fouquet, cuando el señor de Chalais fue ejecutado delante del Bouffay de Nantes por un soldado torpe que, en lugar de un espadazo, le dio treinta y cuatro golpes con una doladera de tonelero, entonces al menos esto le pareció una irregularidad al Parlamento de París. Hubo una investigación y un proceso, y si Richelieu no fue castigado, si Christophe Fouquet no fue castigado, el soldado sí lo fue. Injusticia sin duda, pero en cuyo fondo había justicia.

Aquí, nada. La cosa tuvo lugar después de julio, en un tiempo de suaves costumbres y de progreso, unos

años después del célebre lamento de la Cámara sobre la pena de muerte. Sin embargo, el hecho pasó absolutamente inadvertido. Los periódicos de París lo publicaron como una anécdota. Nadie se sintió inquieto. Solo se supo que la guillotina había sido desarticulada adrede por alguien *que quería perjudicar al ejecutor de tan altas tareas*. Un criado del verdugo, despedido por su amo, le había hecho esa maldad para vengarse.

Solo fue una travesura. Prosigamos.

En Dijon, hace tres meses, una mujer fue conducida al suplicio (¡Una mujer!). Una vez más el cuchillo del doctor Guillotin cumplió mal con su trabajo. La cabeza no fue cortada del todo. Entonces, los ayudantes del ejecutor se engancharon a los pies de la mujer y, en medio de los aullidos de la desgraciada, y a fuerza de tirones y de sobresaltos, le separaron la cabeza del cuerpo por arrancamiento.

En París, volvemos al tiempo de las ejecuciones secretas. Puesto que desde julio ya no se atreven a decapitar en Grève, dado que tienen miedo y son cobardes, proceden de la siguiente manera. Hace poco, cogieron en Bicêtre a un hombre, un condenado a muerte, un tal Désandrieux, creo. Lo metieron en una especie de cesta arrastrada por dos ruedas, completamente cerrada, encadenado tras los cerrojos. Luego, con un gendarme delante y otro detrás, en silencio y sin multitud, fueron a depositar el paquete en la barrera de Saint-Jacques. Eran las ocho de la mañana, apenas había luz, se alzaba una guillotina recién estrenada y, como público, una docena de mozuelos agrupados sobre los montones de piedras cercanas a la inesperada máquina. Con rapidez, sacaron al hombre de la cesta y sin darle tiempo para respirar, furtiva, disimulada,

vergonzosamente, le escamotearon su cabeza. A eso se le llama un acto público y solemne de alta justicia. ¡Infame escarnio!

¿Qué significa la palabra civilización para la gente del rey? ¿Cuál es su actual significado? ¡La justicia envilecida por las estratagemas y las supercherías! ¡La ley como escapatoria! ¡Monstruoso!

¡Tiene que ser muy temible un condenado a muerte para que la sociedad lo trate de una manera tan desleal!

Seamos justos, no obstante, porque la ejecución no fue del todo secreta. Como de costumbre, por la mañana se gritó y vendió la sentencia de muerte en las encrucijadas de París. Al parecer, hay gente que vive de esa venta. ¿Habéis oído? Convierten en mercancía, en papel que se vende a un céntimo, el crimen de un infortunado, su castigo, sus torturas, su agonía. ¿Concebís algo más espantoso que ese céntimo oxidado en sangre? ¿Quién se lo gana?

Estos son los hechos. Ya está bien. ¿No es horrible todo ello? ¿Qué podéis alegar a favor de la pena de muerte?

Planteamos esta pregunta seriamente: lo hacemos para que respondan. Se la hacemos a los criminalistas, no a los letrados charlatanes. Sabemos que hay gente que, como si se tratara de un tema cualquiera, toman la excelencia de la pena de muerte como texto para la paradoja. Otros, que solo quieren la pena de muerte porque odian a fulano o a mengano que sí la atacan. Para ellos es casi una cuestión literaria, cuestión de personas, cuestión de nombres propios. Son los envidiosos que no lamentan la ausencia de buenos jurisconsultos ni tampoco de grandes artistas. Los Filangieri, los Torregiani y

los Scudéry no echan de menos a los Joseph Grippa, los Miguel Ángel o los Corneille.

No nos dirigimos a ellos, sino a los hombres de ley propiamente dichos, a los dialécticos, a los razonadores, a los que quieren la pena de muerte por la pena de muerte, por su belleza y bondad, por su gracia.

Veamos, que expliquen sus razones.

Los que juzgan y condenan dicen que la pena de muerte es necesaria. En primer lugar, porque hay que cercenar de la comunidad social un miembro que ya le ha hecho daño y que podría seguir dañándola. Si solo se tratara de eso, bastaría la prisión perpetua. ¿Para qué la muerte? ¿Argumentáis que se pueden escapar de una prisión? Mejorad las rondas. Si no creéis en la solidez de los barrotes de hierro, ¿cómo os atrevéis a tener una casa de fieras?

Donde basta el carcelero, sobra el verdugo.

Prosigamos. Es preciso que la sociedad se vengue, que la sociedad castigue. Ni lo uno ni lo otro. Vengarse pertenece al individuo; castigar, a Dios.

La sociedad está entre los dos. El castigo está por encima de ella, la venganza por debajo. Nada tan grande y tan pequeño le conviene. No debe «castigar para vengarse»; debe *corregir para mejorar*. Transformad de esta manera la fórmula de los criminalistas, la comprendemos y nos adherimos.

Queda la tercera y última razón, la teoría del ejemplo. ¡Hay que dar ejemplo! ¡Con el espectáculo de la suerte reservada a los criminales hay que espantar a los que se sientan tentados de imitarlos! Esa es casi textualmente la frase eterna cuyas variaciones más o menos sonoras son las requisitorias de los quinientos ministerios fiscales de Francia. Nosotros, sin embargo, negamos